



La cruda realidad laboral en México: más horas de trabajo y menos vacaciones

Recientemente la Comisión del Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen de vacaciones dignas con el que se duplican los días de descanso laboral a 12, sin embargo los legisladores llegaron al acuerdo que establece sólo se podrán tomar 6 días de manera continua y el resto se deberán acordar con el patrón, para ello deberá hacerse un cambio al artículo 76 de la Ley Federal del Trabajo. “Las personas trabajadoras deberán disfrutar de por lo menos seis días de vacaciones en forma continua, del total que le corresponde conforme a lo previsto en el artículo 76 de esta ley (...) En todo caso, las personas trabajadoras tendrán la potestad y el derecho de pactar con el patrón la forma y tiempos en el que disfrutarán los días de vacaciones que tengan a su favor, ya sea de forma continua o parcial”, dice el dictamen avalado por diputados.

Aún no, pues la minuta se subirá al Pleno de la Cámara de Diputados para discutirla, y en su caso aprobarla y devolverla al Senado de la República, que es la Cámara de origen de la propuesta. Una vez que llegue a la Cámara Alta, los legisladores deben sacar adelante la dictaminación en comisiones y votarla en el pleno, de ser posible antes del 15 de diciembre. Cuando el Senado de la República apruebe la minuta, ésta deberá ser turnada al Ejecutivo, quien tiene 30 días para publicarla o hacerle observaciones. La reforma de vacaciones dignas podría entrar en vigor el 1 de enero de 2023 si se publica antes en el Diario Oficial de la Federación (DOF) o al día siguiente.

Datos de 2018 de la Organización Internacional del Trabajo revelan que en México se tiene una jornada muy larga: 48 horas semanales. También, cifras de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) apuntan a que se labora en promedio, 2 mil 137 horas al año, en el resto de los países de la OCDE mil 730 horas, en promedio.

Los mexicanos, además de trabajar muchas horas, sólo tienen derecho a seis días de vacaciones durante el primer año trabajado. En muchos países, el mínimo es de 10 días tras el primer año de trabajo. En 2021, la Asociación de Internet MX y OCCMundial realizaron el estudio “Estrés Laboral en México” en el que se concluyó que el 60% de los mexicanos sufren tensión por estas razones: Temor a perder el empleo, Necesidad de obtener ingresos extras, mayores exigencias de desempeño, No se respetan las horas establecidas, Entorno laboral.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/12/8/la-cruda-realidad-laboral-en-mexico-mas-horas-de-trabajo-menos-vacaciones-464290.html>